Comisión de
Educación y Cultura
Carpeta Nº 4098 de 2004; 354 y 469 de 2010 y 956, 1029 y 1131 de 2011

Versión Taquigráfica N° 840 de 2011

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y MESA PERMANENTE DE ESTUDIANTES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ver exposición

COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

ver exposición

Modificación de su integración

COMPLEJO EDUCATIVO MATILDE PACHECO DE BATLLE Y ORDÓÑEZ

ver exposición

Designación a las Escuelas Nos. 59 y 119 del departamento de Montevideo

MARTHA GULARTE

ver exposición

Designación a la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó

DOCTOR JUAN MÁXIMO DALTO

ver exposición

Designación al Liceo de Villa Tambores, departamento de Paysandú

HUMBERTO SEGUNDO

ver exposición

Designación a la Escuela Rural Nº 33 de Paso de las Piedras, departamento de San José

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rodolfo Caram.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roque Arregui, Walter De León, Juan Manuel Garino Gruss, Daniel Mañana y Sebastián Sabini.
INVITADOS:	Delegación de la Comisión de Participación y Mesa Permanente de Estudiantes del Consejo de Educación Secundaria, integrada por Valentina Roballo, Eliana Naya, Pablo Del Valle y Bruno Irabedra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Comisión de Participación y Mesa Permanente de Estudiantes del Consejo de Educación Secundaria, integrada por Valentina Roballo, Carolina Naya, Pablo del Valle y Bruno Irabedra.

Para nosotros es muy lindo trabajar con jóvenes y los recibimos con mucha satisfacción. Por supuesto, estamos dispuestos a escucharlo e intercambiar opiniones con ustedes.

SEÑOR DEL VALLE.- Soy representante de la Mesa Permanente.

Nosotros concurrimos a esta Comisión para contarle a los señores Diputados lo que hemos hecho, quiénes somos y qué proyecciones tenemos para el futuro.

¿Qué es la Mesa Permanente? Es una herramienta de integración, participación e inclusión. Además, constituye un espacio democrático y representativo.

La Mesa está conformada por un integrante por departamento, a los efectos de cubrir el país, aunque en Canelones hay tres representantes zonales y en Montevideo cinco, lo cual obedece a la cantidad de liceos existentes.

¿Por qué nace la Mesa Permanente de Estudiantes? Nace debido a la necesidad de que haya una voz de los estudiantes dentro del Consejo, lo cual no ocurría. Anteriormente, el Consejo estaba integrado por la ATD y por la Inspección, pero los estudiantes no estaban representados. Entonces, la Mesa Permanente constituye el vínculo entre los estudiantes de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Secundaria.

Lo que nosotros hacemos es recoger las inquietudes de los estudiantes del país en los encuentros nacionales que se realizan en Paso Severino, los cuales se están llevando a cabo desde hace cuatro años. Luego de estos encuentros se formulan propuestas en la Mesa a fin de presentarlas ante el Consejo.

SEÑOR IRABEDRA.- Soy representante de la Mesa Permanente desde hace varios años.

En realidad, la idea de crear esta Mesa Permanente surge aproximadamente en 2008 en el Consejo de Educación Secundaria, pero no como un espacio de participación. Entonces, en dos de los encuentros que se llevaron a cabo en Paso Severino una cantidad de alumnos nos preguntamos por qué no armar un espacio de participación que pudiera asesorar y plantear propuestas al Consejo de Educación Secundaria ya que, como decía Pablo, siempre se ve reflejada la opinión de los adultos y pocas veces, o ninguna, la de los estudiantes que, en definitiva, son los que se ven afectados por las decisiones adoptadas. Por tanto, una cantidad de

compañeros, como dije, nos planteamos la posibilidad de formular un espacio de participación. Es así que en el año 2010 se forma la primer Mesa Permanente.

Nosotros no somos un gremio, sino una Comisión que trata de asesorar y plantear propuestas y soluciones a diferentes problemas; en realidad, conformamos una Comisión propositiva.

SEÑOR DEL VALLE.- Lo que nosotros pretendimos fue crear un espacio de discusión, ya que antes no había dónde discutir los temas relativos a la educación; los estudiantes no teníamos un espacio para discutir sobre qué educación recibimos, cómo la recibimos y qué es lo que queremos. Entonces, la idea era generar esos espacios para que el estudiante comenzara a comprometerse y a discutir sobre la educación.

SEÑOR IRABEDRA.- Otra de las cosas que propiciamos es que los jóvenes nos apoderemos de esos espacios de participación porque, si existen y los estudiantes no adhieren a ellos, es como si no existieran. Entonces, proponemos la apropiación de los espacios de participación de parte de los jóvenes y la creación de nuevos espacios.

SEÑORA NAYA.- Soy de Montevideo y pertenezco a la Mesa Permanente de 2011.

Las acciones que llevó adelante esta Mesa fue la realización de los encuentros de Paso Severino de primer y segundo ciclo. Nosotros partimos de la idea de dividir para unir.

Anteriormente, los encuentros de primer y segundo ciclo se realizaban juntos, pero nos dimos cuenta de que los chicos de primer ciclo de inhibían con los más grandes y no volcaban la opinión de sus liceos. Entonces, en una de las reuniones que realizamos decidimos hacer estos encuentros en forma separada, y uno de ellos se llevó a cabo en el mes de setiembre y el otro en octubre, y obtuvimos muy buenos resultados. En el encuentro de primer ciclo, los estudiantes plantearon su opinión sobre los temas que presentamos, que fueron "Convivencia en el liceo" y "Repetición liceal". En esa ocasión los alumnos de primer ciclo hablaron sobre los problemas que tenían e hicieron propuestas para solucionarlos. Por otro lado, los alumnos de cuarto y quinto de liceo, que participaron en el encuentro de segundo ciclo, también plantearon su opinión.

Por otra parte, también se planteó la realización de encuentros nacionales de las Mesas Permanentes. Tenemos la idea de formar Mesas Permanentes departamentales. Por ejemplo, en el departamento de Rivera hay una, y el fin de la misma es crear un nexo más directo entre los liceos y el órgano representativo de los estudiantes, que es la Mesa Permanente de Estudiantes, y la ANES, que es la Asamblea Nacional de Estudiantes del Consejo de Educación Secundaria.

En realidad, esas Mesas Permanentes, discutirían las temáticas planteadas antes de los encuentros a fin de llevar las posturas departamentales y no individuales. De esta manera se podría hacer un trabajo más dinámico y representativo. Digo esto porque anteriormente los chiquilines concurrían en representación de sus liceos y era difícil ponernos de acuerdo con doscientas setenta posturas. Por esa razón se decidió que se concurriera a los encuentros con posturas departamentales, y que las individuales se plantearan en las Mesas Permanentes departamentales.

SEÑOR DEL VALLE.- Anteriormente no existía la ANES ni la Mesa Permanente, se crearon este año. En realidad, se presentó un proyecto para ver cómo resultaba y dentro de los logros que obtuvimos fue el de conformar la ANES, que es la Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación Secundaria. Además, creamos el reglamento de esta Asamblea y lo elevamos al Consejo, que lo aprobó. Recién en ese momento se instrumentó la Mesa Permanente y se dividió el Ciclo Básico del Bachillerato.

Cabe agregar que los encuentros nacionales son realizados por la Mesa de estudiantes y que ellos organizan la comida y el cronograma. En la Mesa que se realizó en 2010 se eligieron veinte personas, que fueron votadas en el encuentro nacional. Pero en esa instancia se votó entre todos los estudiantes, por lo que la mayoría de los elegidos eran de Montevideo y solo uno pertenecía a Ciclo Básico. Entonces, surgió la idea de dividir para unir, es decir, crear dos Mesas Permanentes, una de Ciclo Básico y otra de Bachillerato, debido a que los temas a tratar son diferentes, al igual que las necesidades y los intereses. Por supuesto, el reglamento

dice que para los temas comunes las dos Mesas pueden trabajar juntas, pero para tratar temas diferentes deben hacerlo en forma separada.

Otro de los logros obtenidos fue el del profesor referente. Si bien la Mesa Permanente tendrá un delegado de los alumnos por departamento, esto sería difícil si no hubiera un adulto que sirviera de nexo entre los liceos. Entonces, se creó al profesor referente, que ayudará y promoverá la participación, liceo por liceo, y se encargará de hablar con los Directores y los alumnos; de esta forma nosotros no perdemos tiempo de clase.

SEÑORA NAYA.- Otro de los logros que obtuvimos fue la resignificación de ECA, Espacio Curricular Abierto. Se trata de un espacio que está dentro de la currícula de primer y segundo año de liceo, en tercero es optativo y en cuarto, quinto y sexto debería impartirse pero no hay docentes que tomen las horas, por lo que no está en funcionamiento.

Entonces, como decidimos que ECA era el espacio de los estudiantes, de los adolescentes, propusimos que en ese espacio se enseñara al alumno a vivir democráticamente. Por tanto, los alumnos podrían elegir las temáticas a debatir y trabajar. Además, basándonos en esta postura, decidimos el perfil docente de ECA. Inclusive, remarcamos que esta actividad fuera obligatoria de primero a cuarto y opcional en quinto y sexto, y que se llevara a cabo dentro del horario curricular. Entonces, si bien logramos que el Consejo tomara muy en cuenta nuestra propuesta, tenemos un pequeño gran problema: no se ha establecido la obligatoriedad de primero a cuarto y en tercero se imparte fuera del horario del turno y es optativo. De esta manera, el ECA pierde la categoría que tanto insistimos en darle, ya que en ese lugar los alumnos pueden expresarse como estudiantes y adolescentes, sin la necesidad de contar con un programa estricto que determine los temas a trabajar. Este año, otra de las funciones del profesor referente, es la de articular los espacios de ECA. En ese sentido, se hicieron los proyectos "Participá", por medio de los cuales se llevan a cabo encuentros y trabajos con la comunidad, el liceo y los otros estudiantes. Cabe destacar que se han hecho propuestas muy interesantes, lo que demuestra que los jóvenes están comprometidos con su educación. Y en ese sentido, nosotros queremos que el año próximo sea un puente entre las Mesas departamentales, la Mesa de estudiantes y los encuentros.

Además, queremos que se deje claro el perfil docente, como así también la carga horaria. Inclusive, ECA se ponía los sábados a sexta y séptima hora para los grupos que tienen horario extendido y lo que sucedía, por tratarse de una materia que no llevaba nota y no se contaba la falta, era que los chicos se iban del liceo y el profesor que estaba dando la clase se quedaba sin alumnos porque estos no le daban el valor que tenía. Nosotros pensamos que eso no puede suceder y que le profesor debe tratar de atrapar a los alumnos y de que se sientan como en su casa.

En ese sentido, uno de los principios que trabajamos en la Mesa es el de tener un sentido de pertenencia, con el liceo y con la educación. Y en base a eso se han logrado muchos buenos trabajos, que en alguna otra instancia vamos a enviar a la Comisión para que puedan verlos

SEÑOR DEL VALLE.- Me gustaría comentar cómo funcionaba ECA anteriormente, ya que Carolina se refirió a lo que queremos y propusimos.

Anteriormente, ECA era un espacio en el que el profesor elegía el tema a tratar. Por ejemplo, decía que se iba a hacer un taller sobre sexualidad o manualidades, y esas horas se insumían en esa actividad. En ocasiones esos profesores, que se dedicaban a cualquier otra asignatura, utilizaban ese espacio para extender su materia. Entonces, nosotros dijimos que se debía contar con profesores formados para ECA y que ese espacio debía ser democrático y de participación, a fin de que los alumnos pudieran proponer el tema a considerar. Lo que no queríamos era que si el docente que estaba a cargo de la actividad era profesor de biología hablara de su materia o la Dirección presentara proyectos. En realidad, como dije, queríamos proponer los temas y que hubiera un profesor específico para la actividad, que acompañara a los alumnos en ese proceso.

SEÑOR IRABEDRA.- Nosotros trajimos un material que luego entregaremos a la Secretaria de la Comisión para que sea repartido entre los señores Diputados.

SEÑORA ROBALLO.- Yo soy representante de la Mesa Permanente de Estudiantes y de la Mesa departamental, que fue una iniciativa de los estudiantes de Rivera, tanto de Ciclo Básico como de

Bachillerato, que participaron de los encuentros que se llevaron a cabo en Paso Severino.

Allí surgió la idea de formar una Mesa Permanente departamental que estaría integrada por los representantes de todos los liceos del departamento que sirviera como nexo entre los liceos y la Mesa nacional, la cual integro junto a otro compañero. Lo que se busca con esto es generar más espacios participativos.

En ese sentido, comenzamos a trabajar en los proyectos participativos; lo hicimos como anfitriones y nos presentamos para que los demás estudiantes nos conocieran. Lo que nosotros queremos, en realidad, es que esto se aplique en el resto de los departamentos. La idea es que se trabaje en la temática a tratar en los futuros encuentros de Paso Severino y que se hable sobre los proyectos que la Mesa nacional está presentando.

SEÑOR IRABEDRA.- En la localidad de Paso Severino, en el departamento de Florida, es donde llevamos a cabo los encuentros nacionales, que comenzaron a realizarse en 2008; hasta ahora se han realizado cinco encuentros.

Ahora vamos a hablar sobre los proyectos a futuro.

El viernes pasado estuvimos con compañeros de la Mesa Permanente de Rivera en una reunión con el señor Intendente. La idea es hacer allí, durante el mes de febrero, la cumbre de la Mesa Permanente de Estudiantes, junto con los integrantes de las Mesas de 2010 y 2011; se busca articular nuevas ideas o evacuar dudas. Pensamos invitar al Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Parlasur. Además de este encuentro con el señor Intendente de Rivera, él había gestionado otra reunión para esa misma tarde con el Prefecto de la ciudad de Santana do Livramento. En ese momento, se nos ocurrió aprovechar ese espacio con alrededor de sesenta personas para integrar a la población estudiantil de Brasil y hacer un encuentro binacional. Estamos trabajando en eso y en febrero estaremos por Rivera para realizar este encuentro. A su vez, ellos nos comentaron que tenían la intención de hacer algo parecido pero que no sabían cómo. Entonces, con una base de lo hecho, se puede articular de forma más fácil la estructura de ese espacio.

También estamos programando la Mesa Nacional de Diálogo Interinstitucional sobre la Educación, que tendrá lugar en Palmar los días 16, 17 y 18 de noviembre. Esto no va a ser organizado solo por la Mesa Nacional de Estudiantes sino que va a contar con la participación de todos los actores de la educación como la UDELAR, la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento, la UTU, el CODICEN, etcétera.

SEÑOR DEL VALLE.- Se vienen haciendo encuentros por institución, todos separados, y además los docentes por un lado y los estudiantes por el otro. Nuestra idea es hacer un encuentro con todos: con los estudiantes, los docentes, las autoridades y los parlamentarios. Aspiramos a contar con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, de la UDELAR, del INJU, de UNICEF, del CES, el CETP-UTU, el Consejo de Formación y Educación, el Parlamento Juvenil del MERCOSUR, etcétera. Además, estarían concurriendo estudiantes brasileños porque quieren participar como oyentes para aprender cómo hacemos nosotros porque ellos no tienen estos espacios; también asistirá un integrante del Parlamento Juvenil del MERCOSUR de Brasil.

La idea es discutir sobre todo: la ley de educación, el sistema educativo, los cambios necesarios, las plataformas de políticas públicas de juventud, el instituto de evaluación, etcétera. Cabe aclarar que este proyecto se presentó ante el Ministerio de Educación y Cultura, que fue declarado de interés y que se nos apoya con el transporte. Estuvimos tramitando todo esto desde abril porque comenzamos sin fondos. Al respecto, he realizado gestiones con la Intendencia de Soriano, que nos cedió el lugar de Palmar, con el Ministerio de Educación y Cultura, que nos dio el transporte y algo de comida, y con el CES, que también nos va a brindar la comida. Ahora, estoy haciendo trámites con la UTU para que nos apoye con la acreditación y la papelería.

El evento se va a desarrollar durante tres días y están todos invitados. Comenzará el 16 de noviembre a la hora 20 y su cierre será el 18, a la hora 13.

SEÑOR IRABEDRA.- Cabe resaltar que con UNICEF vamos a trabajar en un espacio de participación de adolescentes. Se trata de un proyecto que se focaliza en todas las redes sociales como "Facebook" y "Tweeter", de modo de armar proyectos de los adolescentes de manera masiva. UNICEF también nos

está dando una mano muy grande por el tema de la prensa. Es bueno decir que el encuentro de Paso Severino se dio a conocer cuando concurrió el señor Presidente de la República. Queremos dejar en claro que necesariamente no tiene que haber una figura importante a nivel nacional para que los medios se sensibilicen; además, había coincidido con el tema de los militares en Haití y se le hacían preguntas sobre esa cuestión y no acerca de la educación. La idea es que se tome al joven no como un problema sino como impulsor de propuestas, participativo, es decir, agente de cambio.

SEÑOR SABINI.- Yo ya conocía la experiencia a través de Internet y luego estuve con ellos hace un par de semanas. Me pareció importante que la Comisión conociera la experiencia. Creo que tienen propuestas, tienen un plan de trabajo y han desarrollado diversas acciones. Esto se da en momentos en que estamos discutiendo entre todos los partidos una agenda de cara a las transformaciones que la enseñanza tiene que desarrollar en nuestro país. Creo que todos los que estamos aquí somos conscientes de los desafíos que tenemos por delante como sociedad.

Sin duda que hay un montón de estudiantes que quedan por el camino y algunos ni siquiera sabemos si van a centros de estudio, a trabajar, si se van para sus casas, o ninguna de esas dos opciones. Algo así como el 6,1% no busca trabajo ni tiene trabajo remunerado. Parte del debate que estamos teniendo como sociedad es ese 17,8% de jóvenes que no estudian ni trabajan. Olvidamos decir que hay una parte que es desempleada, que está buscando trabajo, y que otra parte tiene que ver con jóvenes que trabajan en una actividad no remunerada porque la desarrollan en su casa. Digo esto para dimensionar el problema.

Me parece fundamental el trabajo que han hecho con ECA para generar en la currícula un espacio que sea construido por los estudiantes. Por primera vez en muchos años se cambia la óptica de un sistema que da una oferta educativa, y los actores principales de la enseñanza que son los estudiantes empiezan a tener la posibilidad de mandar. Como decía Pablo del Valle, pueden proponerse talleres sobre expresión corporal, danza, candombe, murga o hasta sexualidad. Ese es un aporte muy importante.

En la medida de lo posible, creo que tenemos que intentar participar de esta Mesa interinstitucional. Estoy convencido de que todos vamos a hacer lo posible por concurrir. Ya les adelanto que va a ser una semana complicada para el Parlamento porque se votan algunos proyectos importantes. De hecho, hoy vamos a discutir un proyecto relativo al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Quiero felicitarlos por el trabajo que están haciendo y creo que la participación no se decreta; no alcanza con decir que participen los jóvenes y crear una Comisión, sino que hay que generar un espacio, tener recursos, sistematicidad y posibilidad de decidir cosas. Digo esto porque participar no es solo ser escuchado sino también tener capacidad de decisión y, en cierta medida, ustedes están logrando eso en función de su trabajo y de sus buenas ideas.

Me interesan las actividades de integración que hicieron y es por ello que quiero invitarlos a que conozcan el Programa Centros Educativos Abiertos. Se trata de un Programa muy nuevo y sé que en Maldonado hace muy poco se hizo una actividad. Creo que la Mesa Permanente de Estudiantes tiene que conocer el Programa porque tiene mucho que ver con las demandas que ustedes plantean; considero que se podrían potenciar en conjunto. Existe una mesa interinstitucional compuesta por el INAU, el MIDES, el MEC, el INJU y el propio Consejo. Sin duda que ese Programa, por su flexibilidad, va a ayudar a que parte de sus demandas se concreten. Sin duda, los docentes referentes que trabajan con ustedes tienen todos los contactos.

Me gustaría que desarrollaran un poco estas dos actividades que ustedes realizan al año con carácter de integración.

SEÑOR DEL VALLE.- La Mesa Permanente según la reunión anterior en Paso Severino ve qué temas hay que tratar. Digo esto porque al final de cada reunión en Paso Severino se hace una evaluación y todas las instituciones señalan los temas que quieren que se discutan. Entonces, en la próxima reunión, la Mesa Permanente es la encargada de trabajar sobre la propuesta que se presentó durante el año y la que decide qué tema se va a tratar. Eso se envía a cada liceo del país y cada clase lo trabaja; luego se arma un proyecto único del liceo y se discute en Paso Severino.

SEÑOR IRABEDRA.- Es bueno destacar que se trata de un estudiante electo democráticamente por liceo de todo el país. Si quieren, luego pueden ver la normativa de la Mesa para saber cómo se eligen

esos participantes que llevan la postura del liceo a la reunión de Paso Severino.

SEÑOR DE LEÓN.- Realmente estamos orgullosos de recibirlos. Es un honor para nosotros y, como dice la canción de Violeta Parra, "nos gustan los estudiantes". Esta actitud proactiva que tienen ustedes es fundamental. Vamos a tratar de concurrir a ese evento y sería importante que tuviera difusión a través de la prensa.

Creemos que la convivencia en torno a la educación no se arregla con policías sino que todos los colectivos deben dialogar, hay que buscar espacios de comunicación y de convivencia ciudadana. En cuanto a la inclusión y a la desvinculación de la institución educativa lo importante es mantener a los estudiantes que están en la institución y es fundamental construir comunidad, construir grupos. Todos tenemos historia, procesos y tiempos distintos, cuando un compañero cae, el grupo debe apoyarlo y creo que ustedes deben trabajar en esa dirección. Vivimos en una sociedad muy individualista.

Siempre cuento una experiencia de hace quince años en una institución educativa en Estados Unidos en donde había muchos problemas de violencia y de convivencia entre los estudiantes, inclusive iban armados ahora sucede también en nuestro país y había lesionados. Primero, como forma de solución, se buscó la represión y no funcionó, hasta que empezaron a participar los estudiantes, los profesores y las autoridades, todos juntos, y ahí llegaron a tres conclusiones: cuidarse uno, cuidar a los compañeros y cuidar el medio ambiente. Así, a través del diálogo, mejoró la convivencia y el índice de violencia decayó en forma espectacular. No se necesitaron guardia civiles para eso.

Uno puede ver que hay jóvenes que no pertenecen a la institución educativa y que tienen relaciones conflictivas con ella. La otra vez participé de una experiencia en el departamento de San José, por donde soy Representante, y hablando con esos jóvenes, a los que mucha gente demonizaba, nos dimos cuenta de que eran chicos excluidos del sistema educativo. Ese es uno de los motivos que impulsan la agresividad y el sistema responde con más agresividad, cuando lo que hay que hacer es ir al encuentro e incluirlos. Hay que mantener a los que están e incluir a los jóvenes que no estudian ni trabajan, por eso vemos de gran importancia la actitud que está tomando la delegación que nos visita. Nosotros queremos ayudar y colaborar con ustedes, porque son la parte más importante de la educación; todo el esfuerzo debe estar centrado en el alumno, el centro son ustedes. Creo que, como dijo el señor Presidente de la República, con ganas se puede aprender arriba de un cojinillo.

Debemos fortalecer la cultura del estudio porque esta es la sociedad del conocimiento, si no estudias vas a quedar a la vera del camino, el sistema te excluye y estás condenado a estudiar toda la vida. El proceso de aprendizaje no tiene fin, mientras se tenga una vida activa hay que estudiar en cualquier profesión, porque todo cambia.

SEÑOR ARREGUI.- Me alegro muchísimo de lo que están haciendo ustedes; los felicito, los aliento a continuar en esto, creo que le sirve mucho al sistema educativo porque a través de la participación estudiantil se puede hacer llegar cuáles son los intereses, las necesidades, las inquietudes, las preocupaciones, para que la educación esté más en sintonía con lo que es cada estudiante y para que sea más atractiva. Además, les sirve a ustedes para crecer como personas y a la sociedad toda porque nosotros tenemos una especie de crisis de participación en el mundo adulto en las más variadas actividades, en lo político, para empezar, pero también en lo social, en lo sindical, en lo deportivo, en lo cultural, y esa participación no se decreta de un día para el otro, se construye. Aquel joven que empieza participando a temprana edad no me cabe dudas de que luego no se va a quedar quieto, pasivo y tranquilo sino que cuando llegue a otra etapa de la vida va a participar en los ámbitos en los que tenga interés.

SEÑOR MAÑANA.- A pesar de cometer el pecado de ser reiterativo quiero expresar el placer que ha significado estar con ustedes y quiero decir por qué he sentido placer.

En un momento de la educación en el cual todos estamos muy preocupados, es bueno que los propios actores no estén entregados a esa inercia que a veces se percibe desde afuera del sistema educativo, porque a veces la no resolución de los problemas parece que agotan una cantidad de instancias. Es bueno que los propios

actores estén preocupados por sí mismos y también por el futuro; así ha funcionado históricamente la sociedad uruguaya.

Cada vez que interviene el señor Diputado De León quisiera contestar algunas cosas pero hoy no es el ámbito para ello porque me parece que lo importante es hacernos fuerte en las cosas que coincidimos y no en las que discrepamos. Es importante para el sistema educativo conversar, tener un ámbito de diálogo, más allá de las diferencias y no agotarse en ellas. Para lograr ese ambiente a veces sí se precisan guardias civiles porque ustedes no pueden llegar a un ámbito donde existe agresividad, ustedes necesitan un ambiente adecuado para poder trabajar. Este método no va a garantizar una mejor educación pero les va a permitir lograr la tranquilidad que se requiere para poder trabajar.

Quiero hacer algunas preguntas. Alguno de ustedes mencionó la preocupación por tratar de mejorar el ambiente educativo para minimizar la deserción y mejorar la educación; es decir, generar un ambiente más atractivo. Más allá de la opinión académica, es muy importante que ustedes puedan participar muy fuertemente en ese aspecto porque son ustedes los que saben cuál es el mejor ambiente para estudiar. Creo que se puede aprender arriba de un cojinillo pero, en realidad, si le ponemos un cojinillo para realizar sus actividades estarían peleando para que esa situación cambie. Creo que si las condiciones no son ideales hay que utilizarlas igual, pero hay que tender a que lo sean. Ese es el esfuerzo que nosotros como gobernantes debemos hacer y ustedes deben exigir mejores condiciones para tener una mejor educación.

SEÑOR MAHÍA.- No me voy a referir a la presentación porque llegué minutos después de que terminaran de hablar; luego leeré la versión taquigráfica.

Quisiera dejar dos constancias. En primer lugar, comparto los dichos formulados por el Diputado Sabini en cuanto a que la participación no se logra por decreto; tiene que haber una actitud, una disposición y una motivación. Sí es bueno que haya un diseño institucional para que esto pueda tener el mejor destino posible y dar mejores frutos.

En segundo término, quiero decir que mis hijos concurren a la educación pública en primaria, en secundaria y en UTU. En el caso de educación media y secundaria conozco este proceso porque mi hijo está en una clase, fue consultado, de su liceo salieron delegados, concretamente me refiero al Liceo Manuel Rosé de Las Piedras. Puedo dar testimonio de ese proceso por razón directa. Esperemos que este tipo de mecanismos tenga continuidad en el tiempo y que el involucramiento de los actores educativos genere los mejores resultados para la sociedad en su conjunto.

SEÑOR DEL VALLE.- Hablaron de convivencia, repetición y deserción, esos fueron los temas principales de debate en Paso Severino de este año tanto en Ciclo Básico como en Bachillerato.

SEÑOR MAÑANA.- Sería bueno que si tienen algún documento nos lo hicieran llegar a la Comisión.

SEÑORA NAYA.- Los informes están hechos y se están elevando al Consejo de Educación Secundaria. Cuando el Consejo esté informado respecto a las propuestas va a los liceos. La idea es que se comiencen a difundir y que todos los actores de la educación se enteren de lo que proponen los alumnos de educación media.

Otro de los proyectos es involucrar a la Mesa Permanente de Estudiantes de UTU y empezar a trabajar en conjunto ya que la educación media en liceos y UTU en lo que refiere a programas, organización, horas, temáticas, son diferentes, tienen muchas cosas en común en lo que es convivencia, deserción, repetición.

SEÑOR DEL VALLE.- Si bien la Asamblea Nacional de Estudiantes de Secundaria está aprobada por el Consejo de Educación Secundaria, lo que queremos es que exista en todo los ámbitos por ley. No queremos que llegue un director general y diga: "No va más". La idea es que contemos con una ley para tener un respaldo legal.

SEÑOR IRABEDRA.- Queremos que todos los partidos políticos, que son los que en definitiva van a ensamblar, modificar y debatir la ley de educación, tengan en cuenta esta propuesta que para nosotros es muy importante. Porque mañana cambia la dirección general y les parece que la Mesa Nacional de

Estudiantes no sirve, que en realidad es un gasto innecesario y que pueden encontrar asesoramiento desde otro lugar, y la desarticulan. Nosotros este año nos vamos, pero este proceso va a llevar varios años más.

SEÑOR SABINI.- En el fondo de este debate de la educación, hay cuestiones que tienen que ver con dos modelos. Uno de ellos busca responsabilidades compartidas entre los actores, los directores, los profesores, los funcionarios, los padres, las madres y los estudiantes, un modelo participativo, y otro que hace énfasis en la autoridad. Yo creo que la autoridad se construye desde el primer modelo, no desde el segundo. Creo que no es necesario hablar mal a los estudiantes; que no es necesario levantarles la voz para ser respetados. Mis mejores docentes nunca me levantaron la voz y era a los que más respetaba.

Esta visita me parece muy importante, sin duda es una de las más productivas que hemos tenido en el año. Esta Comisión recibe muchas quejas, muchas demandas y está bien, para eso estamos, pero pocas veces como hoy siento que podemos salir con una sonrisa de esta reunión.

Quisiera pedir que sea enviada la versión taquigráfica, como es de estilo, al Consejo Directivo Central, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional que están desarrollando una experiencia similar, a los medios nacionales y a los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria.

Me parece fundamental, como sistema político y como sociedad, incluir esta visión participativa que no es idílica, que tiene resultados concretos en la práctica y que va a mejorar la enseñanza y el sistema educativo público que es el que más nos preocupa por su dimensión, por su cobertura y por los recursos que la sociedad destina.

Quienes somos docentes muchos de los que estamos aquí lo somos estamos gustosos de que nos hayan visitado y los impulsamos, aunque creo que no lo necesitan, a que sigan adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece su presencia, ya que ha sido un enorme placer dialogar con todos ustedes.

Tal como dijo el señor Diputado Sabini, normalmente tenemos entrevistas por temas más complicados y no tan satisfactorios, frescos y jóvenes como los que plantearon ustedes. Por tanto, queremos pasarles toda nuestra buena onda. Por suerte, ustedes se han agrupado, como debe ser, independientemente de la actividad parlamentaria y de los parlamentarios.

También queremos decirles que sigan para adelante, que cuentan con nosotros y ojalá podamos acompañarlos en algunos de los eventos que están organizando.

Al final de su exposición dijeron que ustedes ya dejan estos ámbitos pero quieren que las cosas queden encaminadas para los que vienen detrás, lo cual me parece esencial y muy importante. Solo nos resta felicitarlos por todo lo que han hecho, decirles que sigan para adelante y pedirles que no asocien todo esto a actividades políticas, aunque aquí, seguramente, debe haber muchos Diputados que comenzaron en la militancia estudiantil; esas cosas se dan y en ocasiones dependen más de la persona que de otras cosas. Sigan mejorando; me llena de satisfacción todo lo que están haciendo. Íbamos a realizar algunas preguntas, pero no vamos a hacerlas porque no queremos desviar lo lindo que dijeron y lo bueno que están haciendo.

Por tanto, cuenten con nosotros para seguir empujando, ya que hay mucho por hacer y creo es esencial y vital que los estudiantes estén presentes en las instancias en que se planteen temas que los atañen.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Participación y Mesa Permanente de Estudiantes del Consejo de Educación Secundaria)

—— Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—— Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término de orden del día: "Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (Modificación de su integración)".

SEÑOR ARREGUI.- Como recordarán, este es uno de los temas que tenemos pendientes a nivel del sistema educativo. Se trata de un organismo de evaluación externa, el cual estaba previsto en la ley de educación.

Cabe aclarar que cuando nos reunimos los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, acordamos hacer alguna modificación al organismo directriz de la educación. Para ello realizamos una reunión con el Director Nacional de Educación, maestro Luis Garibaldi, y acordamos un texto. Posteriormente, presentamos la modificación a la ley de educación a fin de cumplir con ese compromiso partidario.

Luego, se llevó a cabo la instancia en el Senado y se obtuvo un consenso con respecto a este tema, ya que se consideró importante la instalación de esta Comisión. Me gustaría aclarar que todavía no se ha instalado porque se quiere hacer con la nueva integración, producto del acuerdo multipartidario. De todos modos, el presupuesto para su integración ya está votado; solo se necesita la aprobación de este proyecto de ley para que comience a funcionar.

Cabe agregar que la Comisión de Educación y Cultura convocó a la ANEP y a la Universidad de la República para que brindaran su opinión y que pasaron los cuarenta y cinco días de plazo que tiene cada organismo para expedirse. Por tanto, nosotros estamos en condiciones de aprobar el proyecto.

En ese sentido, el día de ayer estuve conversando con algunos compañeros de la Comisión de manera informal en Cámara y consideramos que era oportuno, a fin de que el proyecto pudiera discutirse la semana próxima en el plenario para lo que está todo previsto-, que el informe estuviera pronto para poder firmarlo el día de hoy. Por esa razón, realicé un borrador, para ir dando los pasos burocráticos necesarios.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Algunos integrantes de mi Partido esto lo digo para seguir las formas en mi tienda política me dijeron que querían un poco más de plazo para analizar este tema, pero aún no me han contestado. En realidad, he tenido algunos problemas, no con el proyecto, sino con la obtención de algunas respuestas, ya que varios sectores aún no se han pronunciado. Por tanto, para que el proyecto se apruebe en forma consensuada por todos los partidos para que el Partido Colorado se pueda sumar en forma pacífica al proyecto me gustaría que se aplazara la consideración del tema por dos semanas o hasta los primeros días de diciembre.

SEÑOR ARREGUI.- Entiendo que debe haber instancias de consulta o que se quiera contar con alguna opinión más, pero quiero recordarles que el Senador Pedro Bordaberry, de "Vamos Uruguay", ha dicho que si el Instituto Nacional de Evaluación Educativa no se instala el año próximo, va a impulsar un plebiscito.

Yo creo que hubo tiempo suficiente para analizar este tema. Desde que se instaló la Comisión multipartidaria que elaboró el proyecto de ley transcurrió un tiempo; además, también pasaron los cuarenta y cinco días que tienen los organismos para expedirse. Por tanto, creo que en ese tiempo se pudieron hacer las correspondientes consultas partidarias. Por esta razón, encuentro muy contradictoria una actitud con otra. En realidad, creo que es urgente aprobar este proyecto. Además, si escuchamos a los distintos partidos políticos podemos decir que se da una contradicción insalvable. Por eso, aunque soy propenso al diálogo, a los acuerdos y a las modificaciones, creo que hay un momento de resolución. Eso es lo que planteó el sector "Vamos Uruguay"; de lo contrario, va a impulsar la realización de un plebiscito si el año próximo no se instala el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Además, quiero recordar que desde aquí hasta fin de año se deberán analizar en Cámara una cantidad de proyectos, de mucha importancia. Por tanto, debemos tener en cuenta que los tiempos se acotan y que el proyecto luego deberá ser analizado en la Cámara de Senadores, tanto en Comisión de Educación y Cultura que algún tratamiento le dará como en el plenario. Posteriormente hay que designar a las autoridades del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y hay que comenzar a armar la estructura. Por todo esto, creo que si no aprobamos el proyecto seremos muy poco eficientes en la materia.

SEÑOR MAHÍA.- Tengo el calendario a la vista, por lo que puedo decir que tenemos dos sesiones ordinarias más en el mes de noviembre y tres en diciembre, o sea cinco. Además, debemos tener en cuenta que el Período legislativo se cierra el 15 de diciembre.

Si se dijera que se va a realizar una aprobación ficta a un proyecto sobre el que todos estamos de acuerdo y se pidiera una prórroga de, por ejemplo, cuarenta y ocho horas para realizar algún ajuste interno o local, a fin de que haya una efervescencia detrás de la iniciativa, podríamos considerarlo, pero que se pidan quince días me parece excesivo, máxime teniendo en cuenta que tenemos el cierre del Período legislativo. Además, como bien dijo el señor Diputado Arregui, el proyecto debe ser considerado en la Cámara de Senadores. Por tanto, si concedemos esa prórroga se dificultaría la aprobación de un proyecto que todos queremos llevar adelante.

En realidad, si hubiese una especie de compromiso político entre todos los partidos que estableciera que el 15 de diciembre el proyecto estará aprobado por las dos Cámaras, si alguno de nosotros estuviera facultado para comprometer la voz de su partido en ese sentido, quizás podríamos hablar en otros términos, pero no es así. Sé que todos tenemos situaciones políticas internas y que queremos tratar de la mejor manera posible los proyectos de ley nosotros tenemos voluntad de diálogo-, pero reitero que solo tenemos cinco sesiones ordinarias. Además, no debemos olvidar que a fin de año se trata un montón de proyectos relativos a cuestiones que demoraron un año en cuajar; entonces, al final del año, a la uruguaya, los queremos aprobar todos juntas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Los señores Diputados Arregui y Mahía tienen razón, en parte.

Por ejemplo, en la Legislatura pasada se realizó una sesión de Cámara el 28 de diciembre; por tanto, es solo cuestión de fijar una fecha y votar la realización de alguna sesión extraordinaria.

El señor Diputado Arregui dijo que "Vamos Uruguay" ha manifestado apuro sobre determinadas cosas, pero este sector no es todo el Partido Colorado, y nosotros hicimos la consulta correspondiente y estamos esperando algunas repuestas, ya que nos gustaría alcanzar un consenso en esta instancia. Digo esto porque cuando el señor Ministro Ehrlich visitó el Senado junto a varias autoridades de la educación, hace tres semanas, se distribuyó un repartido que decía que los partidos habían aprobado el documento, lo que no era cierto, porque todavía se estaba consensuando y no se había dado el debate en la Comisión.

Por tanto, me gustará pedir un poco más de plazo, esa es mi solicitud.

Me gustaría agregar que la ley de educación se aprobó en 2008, por lo que han pasado tres años. Por tanto, no creo que sea algo tan grave postergar la aprobación del proyecto dos semanas más. | Acá no se está pidiendo postergar el tema para una instancia posterior o un año después. Es algo que está dentro de lo razonable porque estoy esperando información. No es una cuestión de que mi solicitud entorpezca el trámite y terminemos en 2012 o 2013.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer un análisis en cuanto al Partido Nacional se refiere. Para nosotros, el tema estaba laudado porque la discusión ya se dio y hubo acuerdo político en cuanto a la integración del INEE. Hace unos cuantos días, hicimos las consultas correspondientes a nivel de nuestro Partido y entre los sectores; el Partido Nacional no necesita más plazos. Es más: si hablamos de la posición del Partido, el mensaje de las autoridades, de los dirigentes y de las principales figuras fue que el Parlamento aprobara este proyecto de ley, luego de realizar las consultas reglamentarias a la Universidad de la República y a la ANEP. De lo contrario, esto podría haber sido aprobado hace sesenta días porque el acuerdo político ya estaba laudado

Inclusive ayer, en la coordinación, acordamos que para la semana próxima para el día 16 se votara en el plenario.

Normalmente, nosotros tenemos la mayor buena disposición de abrir el espacio de debate necesario pero, como Partido Nacional, el tema ya estaba liquidado. Solo quedábamos a la espera del vencimiento del plazo que tienen las autoridades de la educación para expedirse sobre el tema; si no lo hicieron fue porque estaban de acuerdo. Tengo dificultades para acceder al pedido del señor Diputado Garino Gruss porque, como Partido, hemos llegado a un entendimiento desde hace tiempo.

SEÑOR MAHÍA.- Si hubiese algo formal, uno lo consideraría. En lo personal no tengo voto acá-, estaríamos entrando en una contradicción política colectiva porque es muy alto el nivel de acuerdo. Si hubiésemos obviado hasta políticamente los tiempos de consulta a los organismos que establece la Constitución, esto ya estaría laudado desde hace rato. Uno siempre intenta ser muy respetuoso de la interna de todos los partidos y de todos los sectores. A modo de anécdota, puedo decir que durante mi primera Legislatura me tocó estar en la Comisión de Industria, Energía y Minería, y éramos treinta y un legisladores de la oposición. En aquella ocasión, se llevó adelante el marco regulatorio energético el resultado lo sabíamos todos de antemano y en determinado momento el señor Presidente de la Comisión, que era el señor Diputado Lausarot, me dice: "El Presidente de la República me dice que tiene que sacarlo". Por lo tanto, hay plazos para todo.

Exhortaría a que se hiciese un esfuerzo y, en todo caso, se dejaran las constancias políticas de por qué no se acompaña más allá del acuerdo general.

SEÑOR SABINI.- Como Frente Amplio y como MPP, queremos dejar clara nuestra posición porque hay una contradicción muy grande. Realmente, a veces uno siente cierto enojo. Con el respeto que me merecen todos los compañeros de la Comisión, debo decir que hace muy poco un líder de la oposición habló sobre la emergencia educativa y ahora se nos viene a pedir tiempo.

Quiero hacer un breve "racconto" de cómo llegó este proyecto acá porque no salió de un día para el otro; por lo menos, estuvimos tres meses discutiéndolo. Entiendo que cada uno tiene sus complejidades pero el Gobierno tiene sus responsabilidades. Hicimos un acuerdo interpartidario que explicitaba la necesidad de reformular la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, incluimos los recursos en el Presupuesto Quinquenal y nos tomamos este año para hacer el proyecto. Por lo tanto, creo que es hora de avanzar.

Me parece lógica la posición del señor Diputado Garino Gruss, pero no podemos esperar más para que este proyecto sea una realidad. En función de esa emergencia o de esas necesidades, creemos que debemos seguir adelante. En todo caso, se pueden dejar las constancias correspondientes. Además, hay una segunda instancia en la Cámara de Senadores para introducir modificaciones. Ya contamos con el informe y vamos a proponer que el señor Diputado Arregui sea el miembro informante.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Creo que la crisis educativa tiene un montón de causas. Cuando se convocó a los cuatro partidos para que esto saliera de común acuerdo a veces sirve muchísimo que los proyectos de ley se aprueben con consenso nacional, a pesar de las mayorías parlamentarias que hay en este Parlamento-, nosotros participamos con total disposición. Sin embargo, algún técnico del Partido me ha hecho alguna observación y dejo la constancia acá

En su momento, acompañamos el ingreso del proyecto porque vimos la necesidad de que este Instituto se integrara oportunamente, de modo de ejercer la función para lo que estaba creado.

De todas maneras, quiero dejar dos puntualizaciones concretas. Habrá otra instancia en el plenario; esto irá a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y se podrá hacer alguna modificación.

SEÑOR ARREGUI.- Creo que el Parlamento tiene plazos para resolver y debe demostrar eficiencia. En este proyecto de ley se ha demostrado mucho diálogo, mucha articulación y mucha capacidad negociadora. Desde mayo de 2010, cuando se firmó el acuerdo multipartidario de educación, ha pasado más de un año y medio. Entonces, llegó el momento de resolver. Si el Parlamento, como organismo de contralor, exige eficiencia al sistema educativo, debemos empezar por casa.

Quiero recordar que cuando realizamos la reunión con el Director Nacional de Educación, cada uno se llevó a consulta el tema, obtuvimos las respuestas e hicimos acuerdos. Cuando el proyecto estaba pronto para su firma, recuerdo que estuvimos con el señor Diputado Garino Gruss no sé si estaba presente el señor Diputado Caram y la única apreciación que se nos hizo refería a la composición del organismo. Por ser un organismo con seis miembros, se planteó la duda de si había que dar doble voto al Presidente en caso de empate, porque no estaba previsto, o si debía resolverse por una mayoría de cuatro a dos. Es más: en ese punto no tenemos ningún inconveniente en cuanto a los mecanismos que se utilicen, pero llegó el tiempo de resolver. La gente,

la sociedad, las instituciones, los partidos políticos tienen todos los días el tema de la educación arriba de la mesa; se exige eficiencia y celeridad, y estas son cosas que dependen de nosotros.

Por lo tanto, en este caso más allá de todas las cortesías que siempre tengo a nivel parlamentario creo que hay que proceder con la votación de este proyecto porque, de lo contrario, implicaría una falta de responsabilidad con la educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy dispuesto a votar hoy el proyecto para cumplir con lo acordado. Entiendo lo planteado por el señor Diputado Garino Gruss, pero debo acatar lo que resolvió mi Partido. Como el señor Diputado ya firmó el proyecto, podemos dejar constancia de sus salvedades, que expondrá en Sala.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—— En discusión.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Tengo dos salvedades. Una, refiere a la posible situación de empate que se pueda dar cuando se vote algo y no haya consenso porque el Instituto va a estar integrado por seis miembros. Nadie me ha dado una solución para este problema.

Por otra parte, hay objeciones en cuanto a la participación de alguien designado por la Universidad de la República, porque puede darse alguna contradicción entre controlado y controlador. Quizás haya modificaciones en el Senado, pero hoy voy a dar mi voto favorable a este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero decir que me siento satisfecho porque la Comisión haya votado este proyecto de ley. Creo que es una muy buena señal hacia la sociedad en su conjunto. Es bueno que esto tenga estado parlamentario, que se vote y que comience a funcionar a partir del 1º de enero de 2012. Se trata de un proyecto de ley que va a dar un dinamismo mayor a una institución que fuera creada por la ley general de educación, con mejores oportunidades para desarrollar el sistema educativo. Creo que una mirada un poco más lejana tendrá un buen efecto en la mejora del sistema educativo. Por lo tanto, esta es una muy buena señal que damos todos.

Con respecto a las salvedades presentadas por el señor Diputado Garino Gruss, la que refiere al doble voto en caso de empate, quizás tengamos que hacer las consultas correspondientes para que en Sala si hay acuerdo podamos establecer esta facultad para el Presidente. En lo personal, me parece de recibo. Consultaremos a nuestros partidos, pero creo que es una salvedad que rápidamente podremos sacar adelante.

En cuanto a la segunda salvedad, que refería a la participación de la Universidad y la incompatibilidad de integrar el Instituto, creo que no es de recibo porque, en realidad, quien controla no es el delegado de la Universidad sino el Instituto en su conjunto, y es un voto en seis. Por lo tanto, a los efectos de tener información del sistema, me parece que está bien que la Universidad tenga representación. Para que esa representación no sea hegemónica a la hora de definir una opinión del organismo, existe cierta proporción en función de los acuerdos multipartidarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa comunica que el miembro informante será el señor Diputado Arregui.

—— Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer punto del orden del día: "Complejo educativo Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez. (Designación a las Escuelas Nos. 59 y 119 del departamento de Montevideo)".

Léase el artículo único con las modificaciones realizadas.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de "Complejo Educativo "Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez" a las Escuelas Nos. 59 y 119 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— En discusión.

SEÑOR SABINI.- Como es de estilo, cuando un proyecto no viene con las firmas de los señores legisladores, y tratándose de un proyecto de la pasada Administración, voy a solicitar si se puede incluir en el orden del día de la semana que viene a efectos de hacer la consulta con la bancada de Diputados del departamento de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el señor Diputado Garino Gruss no tiene problema en esperar e incluirlo en el orden del día de la próxima sesión debido a lo planteado por el señor Diputado Sabini respecto a las consultas a realizar a los Diputados por Montevideo de su Partido.

SEÑOR GARINO GRUSS.- La educación está en crisis pero esperamos una semana.

SEÑOR MAÑANA.- Con relación a este tema, tal vez deberíamos buscar mecanismos para que el Diputado Sabini pueda hacer la consulta antes. Entiendo y me parece lógico que deba consultar, pero también es cierto que quienes presentamos los proyectos nos gustaría tener una respuesta más ágil para así votarlos sin inconvenientes, y no posponer una decisión que no tiene sentido. La metodología que estoy aplicando en mi departamento es hablar con la Diputada del departamento del sector del Diputado para ir allanando los inconvenientes que puedan surgir.

SEÑOR SABINI.- Agradezco la sugerencia pero este es un desarchivo, viene con las firmas del señor Luis Hierro López que ya no se encuentra en el Ministerio de Educación y Cultura y de Leonardo Guzmán. El Diputado Garino Gruss pidió el desarchivo y no creo que haya problema. Pero como estamos en política, pertenecemos a un partido y a efectos de no generar inconvenientes, no cometer el error como Comisión de nominar centros sin la anuencia de la comunidad y no herir la sensibilidad política de los representantes de ningún partido, solicito tiempo para realizar las consultas.

SEÑOR MAÑANA.- Para que quede claro, yo no estoy pidiendo que no se haga la consulta, lo que estoy sugiriendo es un método.

SEÑOR SABINI.- Lo que sucede es que no tuvimos tiempo de hacer la consulta.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Creo que lo planteado por el señor Diputado Mañana era una cuestión de método para el futuro para que el orden del día no llegue tan sobre el pucho y no podamos hacer las consultas pertinentes sobre tal o cual proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia tomará recaudos respecto al orden del día, vamos a tratar de hacerlo con más antelación. Entonces, postergamos este tema para la próxima semana.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Martha Gularte. (Designación de la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó)".

Léase el artículo único con modificaciones.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de "Martha Gularte" a la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, en la 9º Sección del departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

SEÑOR SABINI.- Este proyecto había sido tratado en la Comisión y también pedí plazo para hacer las consultas. La sugerencia que se podría hacer es que los proyectos vinieran con la firma de varios legisladores de un departamento, porque eso agilita el trámite. Creo que es lógico.

SEÑOR PRESIDENTE.- El miembro informante para este proyecto es el Diputado Garino Gruss.

Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Doctor Juan Máximo Dalto. (Designación al Liceo de Villa Tambores, departamento de Paysandú)".

Léase el artículo único con modificaciones.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de "Dr. Juan Máximo Dalto" al liceo de Villa Tambores, departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El miembro informante para este proyecto es el señor Diputado Mañana.

Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "Humberto Segundo. (Designación a la Escuela Rural Nº 33 de Paso de las Piedras, departamento de San José)".

Léase el artículo único con modificaciones.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de "Humberto Segundo" a la Escuela Rural Nº 33 de Paso de las Piedras, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El miembro informante para este proyecto es el señor Diputado De León.

SEÑOR SABINI.- Vamos a solicitar el archivo de la Carpeta 354/10 que designaba con el nombre de Jorge Lazaroff al Liceo Nº 1 de Solymar. Hemos presentado otro proyecto para que finalmente sea el Liceo Nº 2 el que lleve ese nombre, ya que la propia comunidad educativa así lo ha requerido en acuerdo con los legisladores que habían presentado esta iniciativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de dicho proyecto.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAÑANA.- Ante la visita de una delegación para referirse al Plan Huertas habíamos quedado en gestionar alguna posibilidad de solución frente a las autoridades de Primaria.

Sin perjuicio de que hoy no resolvamos el tema, me gustaría que figurara en la agenda de la próxima reunión para tomar una determinación.

Además, solicito que la versión taquigráfica de aquella sesión pasara al CODICEN porque desde mi punto de vista tal vez habría algún incumplimiento presupuestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a reconocer un error grave de omisión de mi parte. A las setenta y dos horas de la visita de los docentes y del Decano de la Facultad de Agronomía a la Comisión el problema se resolvió y recibimos vía mail el agradecimiento al recibimiento y a las posibles acciones que tomó la Comisión. Asumo el error de no haberlo informado a su debido tiempo.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Mandé nota creo que le llegó a todos los legisladores solicitando la comparecencia del señor Álvarez por el polémico video colgado en las redes sociales. Me parece oportuno que haga sus descargos.

SEÑOR ARREGUI.- Creo que este tema quedó laudado hace rato. Independientemente de las opiniones que nos haya generado, sería agregar un capítulo más a una telenovela y lo que importa es la sustancia, los temas de fondo de la educación. No comparto lo que hizo el Director General de Secretaría, Pablo Álvarez, pero no creo que sea el tema central de la educación. Él solicitó las disculpas correspondientes, fue disculpado por quien correspondía y el tema ha quedado terminado. Deberíamos ocupar el tiempo en cosas más productivas.

SEÑOR MAÑANA.- En el mismo sentido, junto al Diputado Mario García habíamos pedido la concurrencia de la Directora del Liceo Bauzá a la Comisión. Para eso habíamos solicitado que se siguieran las vías jerárquicas correspondientes.

Creo que ha sido una telenovela y nosotros fuimos espectadores pasivos de ella. Me parece que como Comisión de Educación y Cultura deberíamos darle formalidad a un problema que, lógicamente, no es el centro de la educación de nuestro país, pero me parece que tendría que llamar a la reflexión y hay que saber por qué están pasando esas cosas. |Inclusive, en este tema intervinieron Ministerio que no tienen nada que ver con la educación. Además, se hicieron amenazas públicas por parte de un jerarca, de un Ministro, hacia la Directora del Liceo Bauzá. Desde nuestro punto de vista, se dieron actitudes muy desprolijas que me parece que requerirían la atención de esta Comisión. En ese sentido, creo que es imprescindible la convocatoria a la Directora del Liceo Bauzá y al jerarca del Ministerio de Educación y Cultura.

Más allá de que la Comisión quiera o no dar tratamiento a estas dos solicitudes, me parece importante dejar constancia de que estos temas no son menores y de que aunque se hayan pedido disculpas en forma personal, no se puede personalizar un problema en el que estuvo involucrado un jerarca. Debemos tener en cuenta que no estamos hablando de un particular que realizó una acción inconveniente y que puede solucionar el problema con una disculpa personal. En realidad, los hechos tuvieron una gran trascendencia. Además, en un momento en que todo el sistema está tratando de bajar los decibeles, un jerarca del Ministerio de Educación y cultura comete una imprudencia, desde mi punto de vista, grave y hasta descalificatoria de su propio cargo. Pero no está en nuestras manos tomar esa decisión.

De todos modos, creo que al Parlamento se le deben dar explicaciones con respecto a este tipo de cosas; esa mi posición y me gustaría que la Comisión se expidiera en ese sentido. Sé que el tema para algunos puede tener cierta importancia y para otros menos, pero para mí la tiene, y muy grande. Considero que este no es un problema personal entre dos personas que pueden solucionarlo en forma privada. Aquí se hizo público un problema, y se expuso a una jerarca de un liceo, que no sé cómo puede seguir adelante con su función después de que se subió a Internet un video de ese tipo. Desde mi punto de vista, aquí hubo una grave irresponsabilidad de parte de un jerarca muy importante del Ministerio de Educación y Cultura y, además, se dio otra situación que no está clara protagonizada por la Directora del Liceo Bauzá, y nosotros queremos que venga a aclararla a la Comisión.

En realidad, queremos saber si la Directora está actuando correctamente o no, si Secundaria va a tomar medidas con esta funcionaria que, aparentemente, se comunica con sus autoridades a través de la televisión y los medios de comunicación. Nosotros queremos saber qué está pasando, si esto se va a terminar y qué actitudes se están tomando. Imaginemos qué puede pasar si las jerarquías de cada liceo de nuestro país toman decisiones similares a las está tomando la Directora Bianchi. ¿Vamos a dejar que esto se arregle pidiendo disculpas? ¿Se van a tomar medidas? Y si no es así, me gustaría saber por qué. Nosotros no podemos ser espectadores de una trama mediática, y tenemos que aterrizar el tema en el Parlamento. Esa es mi posición.

SEÑOR GARINO GRUSS.- El señor Diputado Arregui hizo referencia a una telenovela, seguramente, por lo mediático que ha sido todo, pero nosotros no podemos dejarnos llevar por los calores o las emociones que puede despertar un tema tratado en la prensa. Nosotros, versión taquigráfica de por medio, debemos tratar los asuntos con seriedad.

En el correr de una semana la directora de un liceo que tiene tres mil alumnos matriculados y más de cuatrocientos docentes recibió dos ataques de parte de máximas autoridades. El primero provino del señor Ministro del Interior, quien la denunció ante el CODICEN porque le corrió los policías. En realidad, es una situación muy pintoresca, porque si la Directora corre a los policías, qué dejamos para los chorros y los delincuentes.

El segundo ataque se realizó a los pocos días y consistió en subir a Internet un video, realizado sin consentimiento, que mostraba una situación que no era pública. Y esto lo hizo el número tres del Ministerio de Educación y Cultura. Por tanto, como dije, se realizaron dos ataques a esta persona en el lapso de una semana, uno por vía institucional me refiero a la denuncia ante el CODICEN y otro a través de las redes sociales, buscando el escarnio público y someterla a un enjuiciamiento de toda la sociedad y, en particular, de los alumnos. Por tanto, dejando de lado la parte mediática, creo que corresponde que el señor Álvarez concurra a la Comisión y dé las explicaciones del caso, en un ámbito serio, pausado y sin los golpes mediáticos que a veces pueden darse. Creo que de esta forma podremos considerar la situación en forma pormenorizada.

Por supuesto, luego la Comisión sacará la conclusión que deba sacar; tal vez se dé por satisfecha con las disculpas del caso, o tal vez no.

Por otro lado, también estoy de acuerdo con que se convoque a la Directora Bianchi que, casualmente, no es una persona pasiva y que frente a los problemas de la educación trata de ser innovadora y de ser crítica con algunas medidas, lo cual manifiesta y hace público. Entonces, me gustaría que la Directora del Liceo Bauzá concurriera a la Comisión para dar su visión sobre la denuncia realizada por el señor Ministro del Interior y sobre el video subido a Internet. Creo que las dos comparecencias podrían arrojar luz a situaciones que han sido manejadas en forma muy mediática.

SEÑOR ARREGUI.- Quisiera hacer varias reflexiones sobre el tema.

En primer lugar, me voy a referir a lo ocurrido con el Director General de Secretaria del Ministerio de Educación y Cultura, el señor Pablo Álvarez. Quiero decir que el incidente no culminó solamente con el pedido de disculpas a la Directora Graciela Bianchi, sino que se realizó un análisis en el Ministerio y también por parte del Presidente de la República. Inclusive, si no estoy mal informado, creo que hasta en el Consejo de Ministros se consideró el tema. O sea que el asunto fue tratado a nivel institucional, no solo a nivel

privado. Pero el tema culminó, y creo que si nosotros seguimos hablando sobre lo ocurrido solo estaremos escribiendo un capítulo más de una y telenovela que se ha instalado en los centros de estudio.

Ya he manifestado claramente que no comparto la acción llevada a cabo por el señor Álvarez, pero tampoco estoy de acuerdo con que la Comisión de Educación y Cultura esté fomentando un capítulo más de una telenovela relativa a un tema que ya culminó y que, en realidad, no debió haberse generado. No olvidemos que tenemos temas más importantes que analizar, aunque entiendo que cada uno tiene la libertad de decidir si quiere convocar o no a determinada persona, y la respeto. De todos modos, quiero decir que no estoy de acuerdo con que se cite a un funcionario, así nomás. Creo que nosotros, como Comisión, si se entiende necesario hacer la convocatoria, deberíamos hacer el planteo al señor Ministro, y él decidirá si concurre y con quién. Pero no creo que podamos convocar a un funcionario cuando el responsable del organismo es el Ministro de Educación y Cultura. Con esto no estoy diciendo que esté de acuerdo con convocar al señor Ministro, sino que considero que es la vía institucional que debemos utilizar como Comisión. Pienso que no debemos citar al Director Álvarez, porque si bien es un funcionario jerárquico y de mucha responsabilidad, no deja de ser un funcionario del organismo; no es el jerarca ni el responsable político del Ministerio de Educación y Cultura.

Y hago un razonamiento similar en cuanto a la convocatoria de la Directora del Liceo Bauzá, Graciela Bianchi. Nosotros no podemos, ante dificultades o diferencias algunas más expuestas que otras mediáticamente convocar a distintos funcionarios, ya sea directores, profesores, maestros o auxiliares de servicio, porque todos son funcionarios. Si así lo hacemos vamos a tener que subvertir los roles institucionales. Además, no olvidemos que tenemos tres mil centros educativos en el país, así que imagínense lo que podría suceder si convocáramos a todos sus funcionarios por diferencias de enfoque. Por supuesto, eso nos insumiría mucho tiempo, pero más que eso me preocupa la parte institucional.

Por tanto, si se quiere analizar lo sucedido con la Directora Bianchi, creo que se debería cursar la convocatoria al CODICEN y al Consejo de Educación Secundaria. En realidad, no lo estoy planteando, solo digo que la Comisión debería seguir esos pasos.

SEÑOR SABINI.- El señor Diputado Mañana dijo que un Ministro realizó una amenaza; en realidad, el Ministro hizo una denuncia. Quería dejar esto claro, ya que si no escuché mal, esa fue la palabra que utilizó.

SEÑOR MAÑANA.- Lo que sucede es que el hecho se hizo público. El señor Ministro realizó una denuncia, pero la hizo mediáticamente, por lo tanto, lo puedo considerar una amenaza. Pero eso depende de cómo percibamos las cosas; lo podemos dejar ahí, porque no creo que debamos hacer una discusión sobre ese tema.

Por otra parte, quiero decir que esta Casa también es parte de la institucionalidad y, respetando la separación de Poderes, debemos tener en cuenta que una cosa es lo que hacen el Ministro, dentro de sus potestades, y el Presidente de la República, y otra lo que nosotros entendemos que debemos hacer. Por tanto, no me parece que porque el señor Ministro haya asumido esa actitud, nosotros tengamos que desconocer los hechos y dejar de actuar en consecuencia, teniendo en cuenta lo que aquí se manifieste y quede establecido y asentado en la versión taquigráfica correspondiente. Reitero que podemos hacer las convocatorias siguiendo las vías correspondientes me parece que así cursamos la convocatoria a la Directora Bianchi y luego las autoridades dirán si le permiten o no llegar a la Comisión.

Además, el hecho de que el tema haya terminado no quiere decir que no se haya generado un precedente, y me parece que nosotros hemos estado ausentes ante un problema que no podemos obviar. Esta es mi posición y la del señor Diputado Mario García, que fue quien acompañó con su firma la nota.

SEÑOR SABINI.- Simplemente, consideré que la aclaración no era menor ya que, en todo caso, lo que hizo el señor Ministro fue comunicar a la prensa la realización de un acto administrativo, que llevó adelante en función de la denuncia de un subalterno ante una situación determinada. Vale decir que la situación está resuelta y que el centro de estudio cuenta con presencia policial.

En lo personal, creo que el tema está cerrado; por supuesto, cada legislador puede realizar las propuestas que considere convenientes. De todos modos, cualquiera de las dos citaciones están sujetas a jerarquías, fundamentalmente en el caso de una Directora, ya que si no es por razones gremiales o porque se esté tocando un interés legítimo, no corresponde recibir a este tipo de funcionarios. Es cierto que la señora Bianchi es la Directora de un centro que tiene tres mil estudiantes, pero el sistema educativo tiene trescientos mil estudiantes en la enseñanza media.

Por supuesto, no quiero minimizar el problema que se suscitó, pero el video fue colgado en el Facebook personal del señor Álvarez. Además, el señor Director reconoció que había cometido un error y puso su cargo a disposición, pero el Presidente de la República le dijo que eso no era necesario. Luego pidió las disculpas del caso, que fueron aceptadas, por lo que nosotros entendemos que el tema está cerrado.

Además, teniendo en cuenta que el día 27 se llevará a cabo una sesión en el Senado en la que se presentará una agenda de trabajo por parte de las autoridades, creo que la Comisión tendría que poner sus energías lo digo con todo respeto para intentar, como dijo el señor Diputado Mañana, buscar puntos de encuentro que, en definitiva, son los que nos pueden llegar a fortalecer como sociedad y como Parlamento.

De todos modos, entiendo que haya interés en hacer esas convocatorias, aunque no lo comparto.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Teniendo en cuenta las jerarquías sobre lo que tanto se habló-, en la nota que realicé planteo que se convoque al señor Álvarez pero que la citación se curse a través del señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich. De esta forma se da noticia de la situación al jerarca del cual depende el señor Álvarez, y se cumple con la salvedad que realizó el señor Diputado Arregui.

En cuanto a la convocatoria a la Directora del Liceo Bauzá no entiendo cuál es el impedimiento, teniendo en cuenta que hemos recibido a Directores de instituciones educativas, que han venido a la Comisión, inclusive, a título personal para realizar alguna denuncia. En realidad, nunca escuché una objeción en ese sentido y creo que la solicitud de convocatoria a la Directora Bianchi debe ser realizada; por supuesto, ella se excusará si no puede venir o está sujeta a algún impedimento pero, en lo personal, creo que puede concurrir.

SEÑOR DE LEÓN.- No me gusta coartarle a la oposición la posibilidad de expresarse, pero creo que el caso del señor Pablo Álvarez está concluido. Pienso que la opinión pública ya tomó posición al respecto y, además, ya pidió disculpas; inclusive, el Ministerio asumió un comportamiento correcto. Por tanto, creo que estamos hablando de una situación que ya finalizó.

En cuando a la Directora Bianchi, creo que ya fue recibida por la Comisión de Educación y Cultura del Senado. De todos modos, teniendo en cuenta que con respecto a este tema también hay una discusión pública, no tendría inconveniente en convocarla, siempre y cuando se respeten las jerarquías y estas la autoricen a concurrir a la Comisión. Sin embargo, creo que en la Comisión todos deberíamos estar de acuerdo en recibirla.

Por otro lado, pienso que la Directora ya ha tenido espacio suficiente y por lo único que dudo en cuanto a su convocatoria es porque considero que hay que darle más oportunidades a la gente que discrepa con lo que uno piensa. De todos modos, me parece que toda la Comisión debería estar de acuerdo, y por lo que veo eso no esa así, ya que algunos Diputados consideramos que la situación está superada, aunque podemos conversar sobre el tema sin versión taquigráfica.

SEÑOR ARREGUI.- En cuanto al tema de la Directora Graciela Bianchi, yo no opino a favor o en contra de sus posturas o posiciones en relación con la forma de entender el funcionamiento del sistema educativo, de cómo debe ser la propuesta educativa. Hay cosas que comparto y hay otras cosas que me gustaría conocer más a fondo. De todos modos, entiendo que para convocar a la Directora de un liceo, estaríamos alterando el orden correcto desde el punto de vista institucional. Si se pone a votación formalmente la convocatoria de la Directora Graciela Bianchi, por las razones que he expresado, me voy a oponer. Si se plantea conocer qué sucedió en el Liceo Bauzá, cuáles son las posturas y si se entiende por parte de las autoridades de la ANEP y de Secundaria que sería mejor que viniese la

Directora, acompañándolos en una delegación, estaría votando afirmativamente una convocatoria para recibirlos. Son cosas distintas.

Por otra parte, el tema del señor Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura quedó largamente laudado. Si en lo previo en la Comisión no se planteó la convocatoria al señor Ministro, hacerlo cuando ya se conoce públicamente cuál es su actuación, la de la señora Subsecretaria y la del señor Presidente de la República en este tema, es seguir alargando una situación que no da para más.

SEÑOR MAÑANA.- Nosotros pretendemos la presencia de la doctora Bianchi en la Comisión. El CODICEN y Secundaria ya estuvieron en un par de oportunidades. Sabemos que Secundaria nunca llegó con todos sus miembros a la Comisión porque hay uno que nunca vino. La última vez ya lo manifesté y lo vuelvo a decir-, fue lamentable la exposición de las autoridades de Secundaria. Quiero escuchar a la doctora Bianchi. Yo no quiero escuchar a través de Secundaria qué es lo que opina la doctora; yo quiero escuchar a la doctora Bianchi. Si no es posible, que se diga. Por este tema no quiero escuchar a las autoridades de Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos informar a los integrantes de la Comisión que para el miércoles 7 de diciembre están citadas las autoridades del CODICEN para completar la agenda que no se pudo completar en las dos visitas anteriores y para expedirse sobre el ITS. En su momento, hicimos la convocatoria a la Universidad de la República y a la ANEP; lo mismo se hizo con respecto al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

En otro orden, me parece que nos están poniendo contra las cuerdas en cuanto a la convocatoria de la Directora Bianchi y del Director General de Secretaría. Creo que la Comisión no tiene otro mecanismo que la votación para dirimir esta cuestión. En función de ello, se definirá qué sucederá. Cuando la señora Senadora Topolansky quería convocar a la Directora Bianchi, yo me sentí muy contento porque venía de parte del oficialismo. Sin embargo, estoy convencido de que esto no va a caminar porque está sujeta a autoridad. Voy a votar para que la Directora Bianchi concurra a nuestra Comisión, pero entiendo que las autoridades no lo van a permitir, y eso es lo que corresponde. Tengo que ser honesto intelectualmente con esto porque creo que las autoridades van a decir que no es pertinente. Si no, cada uno de nosotros estaríamos en libertad de convocar a miles de Directores de centros educativos que están sujetos a autoridad y a jerarquía y que seguramente estén inhibidos.

Más allá de todo esto, voy a votar por cortesía con los compañeros, por integrar a la oposición y por no coartar la posibilidad de que todos tengamos derecho a contar con información de primera mano. Esta era una buena ocasión para poner un punto a un debate muy mediático, que revistió mucha importancia. Me gustó algo que dijo el señor Diputado Mañana en cuanto a que no es cómodo estar como un mero espectador si se es integrante del Parlamento y mucho menos si se es integrante de la Comisión de Educación y Cultura.

Por lo tanto, voy a acompañar con mi voto la convocatoria de estas autoridades de la educación, pero descuento que en el ejercicio al derecho que tienen las autoridades sometidas a jerarquía, probablemente no contemos con su presencia en la Comisión.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Si la señora Directora se excusa porque no tiene el permiso correspondiente, así será. Tal vez haya alguna disposición de por medio que nosotros desconozcamos; no conozco su situación personal. En su momento, se había objetado que no podía hablar a los medios de prensa, pero ella aclaró que tenía permiso, a través de una resolución específica del CODICEN. Si es un tema de reglamento, la persona involucrada objetará desde el punto de vista reglamentario lo que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se solicita una entrevista a cualquier Comisión del Parlamento, siempre se acepta; eso me consta en casi la totalidad de los casos. No sucede lo mismo cuando convoca la Comisión, porque debe hacerlo por el orden jerárquico. Con esto quiero ser realista.

SEÑOR MAÑANA.- Así lo entendemos y trasmitimos en la nota; queremos que se sigan los trámites correspondientes porque no pretendemos obviarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a someter en una sola votación la convocatoria del Director General de Secretaría, señor Pablo Álvarez, y de la señora Directora del Liceo Bauzá, doctora Graciela Bianchi.

(Se vota)

—— Tres en seis: EMPATE.

El Reglamento establece que en caso de empate hay que votar tres veces.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en seis: EMPATE.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en seis: NEGATIVA.

Se levanta la reunión.